ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 05/2010 – "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – DISTRITO DE CAAZAPÁ" ID 193.732 – CONVENIO PRESTAMO JBIC-PG-P14

En la ciudad de Asunción, a los **20 días del mes de agosto del año dos mil diez**, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, sito en la calle Mcal. Estigarribia e/ Tacuary, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **Licitación de Concurso de Oferta Nº 05/2010**, - **"Construcción de Obras Complementarias para la Localidad de San Agustín – Distrito de Caazapá" – ID 193.732 – JBIC-PG-P14**, cuya Apertura de sobres se realizó en fecha **05 de agosto de 2010**, en la sala de reuniones de la Dirección General del SENASA.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación para este llamado:

1. **Econ. Rodrigo Irala, representante de la Dirección de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Paola Villalba Pomata, representante de la Asesoría Jurídica**
3. **Felipe Ramón Delfino, representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones.**
4. **Ing. Sara López, representante de la Coordinación del Proyecto JBIC – PG –P14**

PRIMERO: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. **193.732, PLURIANUAL,** cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de Gs. 250.000.000, y para el ejercicio 2.011 la suma de Gs. 50.000.000., sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria. El Monto total programado en el PAC asciende a la suma de Gs. **300.000.000.- (Guaraníes Trescientos millones**), según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, donde consta las siguientes observaciones:

OFERENTES	IMPORTE	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1. INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	145.564.062	Plazo 120 días, Capital de Gs. 10.500.000.-
2. MIGUEL OSVALDO PORTILLO KAUFMANN	133.495.475.-	Plazo 120 días, Capital de Gs. 9.000.000.-
3. ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	118.880.227.-	Plazo 120 días, Capital de Gs. 10.000.000.-

TERCERO: Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las **Documentaciones de Carácter Sustancial:**

OFERENTES	FORMULARIO Presentación de Oferta	Periodo de Validez de la Oferta Requerido: 120 días	FORMULARIO Lista de Precios	FORMULARIO Declaración Jurada Art. 20 (w) y 40 de la Ley 2051/03 (Res. 330/07)	Documento que Acredite la capacidad de representación del Firmante de la Oferta	Garantía de Mant. de Ofertas, Requerido: 3 % sobre el valor de la oferta, Plazo: 120 días
1. INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE
2. MIGUEL OSVALDO PORTILLO KAUFMANN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Sara López
Coordinadora SENASA
Proyecto PG P14 JICA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

*** Obs**. Presenta Constancia SIPE Nº 1086365, en la que se encuentra en estado Activo la Constitución de Sociedad, donde se designa al representante legal. Se procedió a la impresión y verificación de dicha documentación encontrándose en cumplimiento con lo requerido en le PBC.

CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación.

Se realiza las correcciones de los errores aritméticos conforme a lo dispuesto en el Art. 59º del Decreto 21909/03.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	CORRECCIONES ARITMETICAS	MONTO DE LA OFERTA DESPUES DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS	OBSERVACIÓN:
ING. MIGUEL ANGEL PORTILLO	133.495.475	5.558.850	139.054.325	Error en suma de totales en las Planillas Nº 3, 4 y 5
ING. MARIO RAUL IBARROLA	118.880.227	- 3.050	118.877.177	Error en suma de totales en la Planilla Nº 3
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	143.564.052	- 77.233	143.641.285	Error en suma de totales en las Planillas Nº 1, 3, y 5. Se deja Constancia de la cotización errónea de un ítem no requerido en la Planilla 3, Ítem 5.3

Luego de las correcciones Aritméticas, se procede a la tabla comparativa de precios:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
ING. MARIO RAUL IBARROLA	118.877.177
ING. MIGUEL ANGEL PORTILLO	139.054.325
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	143.641.285

Sistema de Adjudicación: Por el Total. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento.

Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el PBC. La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

Oferente: ING. MARIO R. IBARROLA A.

Se procede al análisis de cumplimiento respecto a las **Documentaciones No Sustanciales**:

El oferente deberá presentar dos cronogramas:	Presenta/ NO Presenta	CUMPLE/NO CUMPLE
(a) cronograma físico o de construcción por componentes y localidad,	Presenta	Cumple
(b) cronograma financiero.	Presenta	Cumple

Ing. Papa López
Coordinadora SENASA
Proyecto PCPTA JICA

Abog. Paola Villalba Pomato
Asesora Jurídica
SENASA

2 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

AÑO	MONTO	IDENTIFICACION DEL CONTRATO
2004	507.677.250	**CONTRATANTE: CONCRET - MIX** S.A. Silo Granelero Nº 1 de 22.000 Toneladas, Barrio Achucarro de la Ciudad de San Antonio
2007	260.500.000	**CONTRATANTE: CONCRET - MIX S.A.** Silo Galpón de 110 x 40mts. En el Puerto San José
2009	274.577.358	**CONTRATANTE: SENACSA:** LCO 28/08 Reparaciones Menores de Oficinas en el Interior del País - San Lorenzo, Alberdi, Pilar y Hohenau
2009	1.270.841.348	**CONTRATANTE: MEC:** LPN 10/09 Contratación de Aulas y SS.HH. Para el 3er Ciclo de la Educación Escolar Básica" Lote 5 - Cordillera/Guaira
TOTAL	**2.313.595.956**	

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (SOLO CONSTRUCCIÓN)	
AÑO	**MONTO Y MONEDA (Gs)**
2005	1.895.159.396
2006	1.294.653.321
2007	3.071.033.782
2008	3.305.316.058
2009	6.112.011.147
TOTAL	**15.678.173.704**
PROMEDIO	**3.135.634.741**

Precio de la Oferta: Gs.118.877.177.-
Promedio Gral. requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 59.438.588.-

CUMPLE: Conforme a los Formularios 1.4 y 1.5 presentados por cada integrante del consorcio y documentos presentados con la oferta.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Haber participado en calidad de: contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en como mínimo un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años.

La similitud debe basarse en escala física, la complejidad, métodos o tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.
A fin de cumplir con este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% y el desempeño satisfactorio.

Ing. Sonia López
Coordinadora SENASA
Proyecto PG P14 JICA

Abog. Pablo Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

SIMILITUD REQUERIDA	Descripción del Contrato	Cumple/No cumple
• Extensión de energía eléctrica en media ó baja tensión (trifásica o monofásica): de por lo menos 1 (una) línea de energía eléctrica en media (trifásica o monofásica con puestos de distribución y transformadores.	Contrato: LPI Nº 02/05 - Obras Civiles para los trabajos de Construcción y Repa5racion en 127 Instituciones Educativas - Grupo Nº 07 Departamento de Guaira (8 Localidades). Contratante: MEC - Programa UCP MEC BID	CUMPLE
	Contrato: LPN Nº 02/2008 - JBIC "Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 21 Localidades - Grupo 6.1, Contrato Nº 07/2009"	CUMPLE
• Instalación de electrobombas para pozo profundo: por lo menos 2 (dos) instalaciones con tubería de impulsión de hierro galvanizado o Polietileno (PE).	Contrato: LPI Nº 02/05 - Obras Civiles para los trabajos de Construcción y Repa5racion en 127 Instituciones Educativas - Grupo Nº 07 Departamento de Guaira (8 Localidades). Contratante: MEC - Programa UCP MEC BID	CUMPLE
	Contrato: LPN Nº 02/2008 - JBIC "Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 21 Localidades - Grupo 6.1, Contrato Nº 07/2009"	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

RATIOS FINANCIERO

Información Financiera	2007		Año 2008		Año 2009		PROMEDIO
	Total	Coeficiente	Total	Coeficiente	Total	Coeficiente	
Información del Balance							
Total Pasivo (TP)	820.201.753		788.778.873		2.120.691.734		
Total Activo (TA)	1.623.737.864	0,4	1.996.386.002	0,4	4.127.691.412	0,51	0,65
Activo Corriente (AC)	1.495.466.516		1.836.930.982		3.967.009.807		
Pasivo Corriente (PC)	820.201.753	1,82	51.053.530	35,98	2.120.691.734	1,87	13,86
Utilidad d/Impuestos	379.968.137		394.512.592		807.558.819		
Patrimonio Neto	803.536.111	0,47	1.207.607.129	0,33	2.006.999.678	0,40	0,93

Capacidad Financiera	
Descripción	**Ing. Mario Ibarrola**
Activo Corriente 2009	3.967.009.807
Pasivo Corriente 2009	2.120.691.734
Activo Liquido 2009	**1.846.318.073**

Oferta: Gs. 118.877.177.-
Promedio Gral. requerido (20% del valor de la oferta): Gs. 23.775.435.-
El Oferente CUMPLE con los Criterios de Capacidad Financiera

Ing. Lorena López
Coordinadora SENASA
Proyecto PG-P14 JICA

Abog. Paolo Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave según sea necesario durante la ejecución del contrato:

PERSONAL REQUERIDO	PRESONAL PROPUESTO	EXPERIECIA RE-QUERIDA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO
Un Representante Técnico	Ing. Mario Ibarrola	5 AÑOS	20 Años
Un Residente de obras: Ing. Civil o Arquitecto	Ing. Alberto Ramírez	3 AÑOS	10 Años
Un Geólogo	Lic. Sonia Molinas	3 AÑOS	6 Años
Un electromecánico	Ing. Francisco Benítez	3 AÑOS	25 Años

El Oferente **CUMPLE** con los requisitos de Capacidad en Materia de Personal.

6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a)- Caseta de Bombeo	PROPIO/ A ALQUILAR	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.)- 1 (un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton,	A ALQUILAR	Presenta Carta Compromiso de Alquiler expedida por CGS S.A:	CUMPLE
2.)- 1 (una) camioneta de apoyo,	A ALQUILAR	Presenta Carta Compromiso de Alquiler expedida por CGS S.A:	CUMPLE
3.)- 2 (dos) hormigoneras de 200 lts,	PROPIO		CUMPLE
4.)- 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión,	PROPIO		CUMPLE
5.)- 1 (una) sierra circular eléctrica,	PROPIO		CUMPLE
6.)- Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y	PROPIO		CUMPLE
7.)- Herramientas manuales	PROPIO		CUMPLE

b) Equipamiento Electromecánico	PROPIO/ A ALQUILAR	CUMPLE/ NO CUMPLE
a)Camión con capacidad mínima de 2 toneladas y camioneta de apoyo	PROPIO	CUMPLE
b) Trípodes y herramientas de plomería y eléctricas,	PROPIO	CUMPLE
c) Equipo de pH y reactivo para la determinación del cloro residual.	PROPIO	CUMPLE
d) Medidor de nivel con cinta graduable, del tipo Solinst o Soiltest	PROPIO	CUMPLE
e) Cronómetro	PROPIO	CUMPLE
f) Equipo de medición de aislación (megómetro digital) con escala mayor de 500 Mohms	PROPIO	CUMPLE

CUMPLE: Con el requisito Capacidad en materia de equipos.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: El oferente **ING. MARIO IBARROLA** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal y en materia de equipos.

Ing. Sara López
Coordinadora SENASA

Abog. Mario Ruiz Romata
Asesor Jurídico
SENASA

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y presenta el precio evaluado como el más bajo, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO
ING. MARIO R. IBARROLA A.	**118.877.177.-**

Son Guaraníes: Ciento diez y ocho millones ochocientos setenta y siete mil ciento setenta y siete.---------- -----

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Rodrigo Irala
Rep. Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Rep. de la Asesoría Jurídica

Felipe Ramón Delfino
Rep. Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Ing. Sara López
Rep. Coordinación del Proyecto JBIC –PG-P14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LCO N° 05/2010 - JBIC-PG-P14- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN - DISTRITO DE CAAZAPA

Cuadro de Recomendación de Adjudicación

Item	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1-	Construccion de Obras Complementarias para la localidad de San Agustin - Distrito de Caazapa	1	N/A	N/A	118.877.177.	300.000.000	-60,37
Total Guaraníes - IVA incluido							

Econ. Rodrigo Irala
P/ Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Sara Lopez
Coordinadora de Proyectos

Sr. Felipe del Fino
P/ Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica